

Ambato, Marzo 24 del 2.014

Señores Accionistas de la Compañía
DISTRIBUIDORA DE HIDROCARBUROS CORHOL S. A.

A vuestra consideración el presente informe de labores que en mi condición de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía CORHOL S. A., según disposiciones expresas de la Ley de Compañía y Estatutos Sociales me corresponde presentar a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Como es de conocimiento general, fui designado Gerente General en la Junta extraordinaria de accionistas realizada el 27 de Agosto del 2.013, nombramiento que consta inscrito en el Registro Mercantil también el 27 de Agosto del mismo año, desde esa fecha, mi principal preocupación fue conseguir capital de trabajo para continuar con las operaciones normales de la compañía, esto es comprar combustibles para comercializarlos al por menor, no fue tarea fácil, los Bancos no quisieron renovar los préstamos vencidos peor aun otorgar otros préstamos, ante esta realidad, a título personal me vi obligado a vender algunos activos de mi propiedad y pagar en primer lugar los préstamos vencidos en el Produbanco y realizar abonos en el Banco Promerica, además se pagaron varias obligaciones con proveedores, liquidaciones al personal y básicamente se inyectó recursos frescos para capital de trabajo.

En algo se pudo sanear la difícil situación de la compañía, pero quedan otras actividades de compleja solución como es la de renovar los surtidores y adecuar las instalaciones a los requerimientos de Petrocomercial.

Tomamos la administración de la compañía sin que nadie nos entregue, como es lógico, mediante un inventario, el sistema contable manejado por una sola persona tampoco procedió a una entrega formal, es decir, esta administración tuvo que empezar desde cero.

Procedimos a estructurar los libros sociales, en especial, el de libro de acciones y accionistas por la serie de transferencias realizadas, las mismas que a la fecha se encuentran debidamente legalizadas en la Superintendencia de Compañías.

ASPECTOS ECONOMICOS

Debo recalcar, que el sistema de contabilidad de Corhol S. A., fue manejado por una sola persona quien además se negó a capacitar a su sucesora y peor aun procedió a entregar formalmente, con este antecedente, recibimos la información contable en una balance de situación y otro de resultados al 31 de agosto del 2.013, a fines de septiembre, debiendo recalcar, como nota sobresaliente, que la información contenida en esos balances presentan una PERDIDA ACUMULADA a esa fecha por un valor de \$ 49.899.56 y la aparición de varias facturas pendientes de pago.

Al 31 de diciembre del 2.013, los ingresos de la compañía alcanza a \$ 2.153.442,01, los costos de ventas, o sea el pago por la compra de combustible es por \$ 1.943.523.16, dando una utilidad bruta de \$ 209.918.85, los gastos por el año 2.013 suman \$ 276.091.13, motivo por el cual las pérdidas del año totalizan \$ 66.172.28.

El Pasivo total al 31 de diciembre del 2.013 es de \$ 255.271.49, de estos, \$ 166.829.40 corresponden a préstamos de los nuevos accionistas y \$ 88.442.09 a terceros, entre los que se encuentran los bancos, impuestos por pagar, obligaciones con empleados, etc.

La compañía no dispone de un presupuesto de gastos, motivo por el cual, dando origen a las pérdidas, para el año 2014, los gastos se realizaran en función de los resultados que se vayan obteniendo, sin embargo creo que la situación deficitaria de la compañía se mantendrá por algunos años más, debido que debemos realizar gastos importantes para la readecuación de las instalaciones de la tres estaciones de distribución de combustibles exigidas por la autoridades de control, la modernización de los surtidores y cambio de los equipos que sirven a los surtidores.

Para solventar esta situación, esta Junta deberá resolver la venta de un activo que dispone la compañía.

DESTINO DE LOS RESULTADOS

Por así disponer las normas legales vigentes contenidas básicamente en la Ley de Compañías, pongo en consideración de la Junta, la siguiente propuesta para absorber las pérdidas experimentadas en el año 2.013:

Débito a Reserva Facultativo por	\$ 17.477.80
Débito a Reservas de Capital por	\$ 43.293.76
Débito a Utilidades no distribuidas por	\$ 5.400.72

Este ajuste contable permitirá sanear las cuentas patrimoniales que según criterio del sistema financiero no permite que CORHOL S. A. sea sujeto de crédito en los bancos con los cuales operamos.

Aspiro haber cumplido con las funciones que me encomendaron, pero si estoy seguro de haber realizado mis mejores esfuerzos para mejorar la situación de la compañía.


Carlos Hernán Bermúdez Guevara
GERENTE GENERAL